

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5151 *Resolución de 20 de mayo de 2016, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Carmen Delgado Viñas.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 23 de diciembre de 2015 («BOE» de 19 de enero de 2016), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria («BOC» de 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a doña Carmen Delgado Viñas, con número de documento nacional de identidad 13685643E, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional» adscrita al Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 20 de mayo de 2016.–El Rector, Ángel Pazos Carro.